

Términos de Referencia

EVALUACIÓN FINAL

Relevancia del rol y la respuesta del PMA para avanzar hacia un enfoque de asistencia alimentaria vinculado a los sistemas de protección social en ECUADOR

Desde Enero 2016 hasta Mayo 2017

- Evaluación Operacional-

Oficina País del PMA en Ecuador

Contenido

1. Introducción	3
2. Justificación de la Evaluación.....	3
2.1. Fundamento	3
2.2. Objetivos.....	4
2.3. Partes interesadas y usuarios	4
3. Contexto y tema de la evaluación.....	6
3.1. Contexto.....	6
3.2. Tema de la evaluación	8
4. Enfoque de la evaluación	9
4.1. Alcance	9
4.2. Criterios de evaluación y preguntas de la evaluación.....	9
3.7. Disponibilidad de los datos.....	11
3.8. Metodología.....	12
3.9. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad.....	12
4. Etapas y Entregables.....	13
5. Organización de la evaluación	14
5.1. Ejecución de la evaluación y código de conducta	14
5.2. Conformación del equipo y competencias.....	15
5.3. Consideraciones en materia de seguridad.....	16
6. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas	16
6.1. Roles de la Oficina del PMA que comisiona la evaluación.....	16
7. Comunicación.....	17
8. Presentación de propuestas	18
8.1. Método de Licitación	Error! Bookmark not defined.
8.2. Propuesta Técnica.....	18
8.3. Propuesta Financiera.....	18
8.4. Criterios de valoración de las Propuestas	19
8.5. Aclaraciones	19
8.6. Programación de Pago Standard.....	19
8.7. Envío de las Propuestas	19
Anexos	20
Anexo 1. Mapa	20
Anexo 2. Calendario de la evaluación	21
Anexo 3. Nominación Gerente Evaluación, conformación del Comité de la Evaluación y del Grupo de Referencia de la Evaluación	22
Anexo 4. Marcos Lógicos.....	24
Anexo 5. Fuentes de información.....	27
Anexo 6. Actores y presencia geográfica a considerar para el diseño de la metodología	28
Anexo 7. Índice de Tablas	29
Anexo 8. Siglas.....	29

1. Introducción

1. Los presentes Términos de Referencia (TDR) corresponden a la evaluación “Relevancia del rol y la respuesta del PMA para avanzar en un enfoque de asistencia alimentaria vinculado a los sistemas de protección social del Ecuador”. La evaluación ha sido comisionada por la Oficina País del PMA en Ecuador y se llevará a cabo en el período que va de agosto a noviembre de 2017.
2. Los presentes TDR fueron preparados por la Oficina del PMA en Ecuador con apoyo de la Oficina Regional. Con base en una revisión inicial de la documentación y a la consulta a las partes interesadas, los mismos están escritos de acuerdo a un formato estándar. El propósito de los TDR tiene dos funciones: (a) primero, proveer información clave al equipo de la evaluación y guía a través del proceso de la misma y, (b) segundo, proveer información clave a las partes interesadas sobre la evaluación propuesta.
3. La evaluación considera la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR-200701) en su fase final de ejecución y la respuesta al terremoto (EMOP 200665); aplicará criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia con una visión prospectiva que aporte con insumos al Plan estratégico de País. Por lo descrito, se propone una Evaluación Operativa que identifique factores relevantes o limitaciones en los procesos de transferencias monetarias y alimentación escolar, orientada a apoyar a grupos vulnerables.

2. Justificación de la Evaluación

2.1. Fundamento

4. Tal y como establece la Política de Evaluación y la Estrategia Corporativa de Evaluación 2016-2021, el PMA está comprometido con el impulso a la ejecución de evaluaciones descentralizadas lideradas por las Oficinas País en respuesta a sus necesidades específicas de información, en un contexto de renovado interés institucional del PMA por la recolección de evidencias para el apoyo a la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el aprendizaje organizativo del PMA en los países en los que está presente, y cómo y bajo qué circunstancias estos resultados son alcanzados.
5. Atendiendo al contexto programático de las operaciones del PMA en Ecuador, la presente evaluación ha sido comisionada atendiendo a la oportunidad (*timing*) derivada de las siguientes **razones** iniciales y **usos** finales:
 - La reciente aprobación de la Plan Estratégico País (CSP, por sus siglas en inglés) del PMA para el periodo 2017-2021 en busca de una mayor sinergia con las acciones del Gobierno del Ecuador (*razón*) interpela al PMA a contar los insumos relevantes para la ejecución estratégica del CSP en los próximos años (*uso*). De manera particular, la oportunidad de la evaluación surge de la necesidad de reflexionar acerca de las actividades de la Oficina del PMA en Ecuador durante el último año en torno a la OPRS 200701¹ y la Operación de Emergencia 200665 (EMOP, por sus siglas en inglés) de respuesta al terremoto. La justificación es capitalizar y aprender de ambas experiencias por lo que hayan podido aportar de novedad en el rol del PMA y su capacidad de respuesta en asistencia alimentaria en una mayor relación con los sistemas de protección social (*razón*), con la finalidad de aportar evidencias especialmente orientadas a la implementación de los Resultados Estratégicos números 1, 2 y 4 del CSP² (*uso*).

¹ Operación Prolongada de Recuperación y Socorro “Promoviendo la integración de refugiados(as) y personas afectadas por el conflicto en Colombia”.

² (a) Strategic outcome 1: Displaced persons and vulnerable people in Ecuador are enabled to meet their basic food and nutrition requirements all year long; (b) Strategic outcome 2: Smallholder farmers, especially women, in targeted areas, increase their incomes and improve their productivity by 2021; (c) Strategic outcome 4: National institutions and programmes, including social protection, are supported to reduce food insecurity and malnutrition by 2021.

- Por otra parte, PMA se ha convertido en los últimos años el socio estratégico del Gobierno (*razón*), por lo que está comprometido con dar a conocer resultados alcanzados, especialmente en el trabajo en asistencia alimentaria y la vinculación de ésta con los sistemas de protección social para un mejor entendimiento estratégico a futuro (*uso*), tanto ante el Gobierno Nacional, como Gobiernos locales, donantes y socios. Se trata de aportar resultados que permitan sustentar el diálogo con el Gobierno y posicionar al PMA en su evolución desde ejecutor de asistencia alimentaria hacia un rol de asesor técnico, identificando áreas de trabajo para la asistencia alimentaria como política pública intersectorial; diálogo que ha de producirse con las nuevas autoridades del Gobierno, en un contexto en el que se reeditará para los próximos años el Plan Nacional del Buen Vivir que culmina en 2017 y al que el CSP ha de estar alineado.

2.2. Objetivos

6. Las evaluaciones en el PMA cumplen el objetivo doble de asunción de la responsabilidad y de aprendizaje, los cuales se refuerzan mutuamente.
7. Esta evaluación atiende así a dos objetivos:
 - El aprendizaje y la mejora en torno al último periodo del trabajo del PMA en soberanía alimentaria vinculada a los sistemas de protección social, y cuáles y por qué se obtuvieron determinados resultados a fin de extraer buenas prácticas y evidencias que sirvan de base a la toma de decisiones estratégicas y operacionales en el marco del nuevo CSP 2017-2021.
 - La rendición de cuentas sobre las realizaciones y los resultados de este enfoque de trabajo, difundiéndolos públicamente ante los socios del PMA, al tiempo que se preparará una respuesta de la dirección (*Management Response*) a las recomendaciones de la evaluación.
8. Este encargo de evaluación enfatiza el propósito de aprendizaje e introducción de mejoras de cara al posicionamiento y operativa del PMA en el marco del nuevo CSP 2017-2021. Acerca de este objetivo es que han sido identificadas la mayoría de las preguntas de la evaluación. En todo caso, la rendición de cuentas es un compromiso plenamente entendido con la transparente difusión de los resultados alcanzados y la discusión de los mismos con los socios del PMA.

2.3. Partes interesadas y usuarios

9. Prioritariamente los resultados que se obtengan de la evaluación serán de uso interno del PMA (Oficina de país, Oficina regional y la sede), y de uso externo (Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, donantes y socios implementadores) a quienes se les informa del proceso y tendrán un rol en la evaluación. La Tabla 1 suministra un análisis preliminar de las partes interesadas, el cual debe ser profundizado por el equipo de la evaluación como parte de la etapa de Inicio.

Tabla 1: Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos para cada parte interesada
Partes interesadas internas	
Oficina de País (OP) Ecuador	Es responsable de la planeación y la implementación de las operaciones a nivel país. Su interés directo en la evaluación es aprender de la experiencia para contar con la información para la toma de decisiones. La Oficina País (OP) de Ecuador también debe responder tanto internamente como ante sus beneficiarios y socios.
Oficina Regional (RB) Panamá	Es responsable tanto de la vigilancia de las OP como del apoyo y guía técnicos. La gerencia de la OR tiene un interés en el reporte independiente/imparcial sobre el desempeño operativo, así como en el aprendizaje a partir de los hallazgos de las evaluaciones para aplicarlo en otras oficinas de país. La Oficina Regional brinda el soporte técnico a la CO antes y durante la evaluación. El resultado de la misma, se compartirá con otras oficinas de PMA.

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos para cada parte interesada
Sede principal del PMA	El PMA está interesado en las lecciones que surjan de las evaluaciones relacionadas con las estrategias, políticas, áreas temáticas o modalidades de ayuda del PMA. La generación de evidencias de los resultados del trabajo del PMA sobre las personas a quienes sirve y el aporte que éstos generan a nivel de las políticas, áreas temáticas, o modalidades de intervención son de interés del PMA.
Oficina de Evaluación (OEV)	La OeE tiene un interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas de calidad, con credibilidad, útiles, que respeten las provisiones para su imparcialidad, así como los roles y la asunción de responsabilidades de las diferentes partes interesadas, tal como está identificado en la Política de Evaluación.
Junta Ejecutiva del PMA (EB)	La evaluación no será presentada a la Junta Ejecutiva pero sus hallazgos serán incorporados a los informes de síntesis anual y procesos de aprendizaje corporativo.

Partes interesadas externas

Beneficiarios	Al ser los destinatarios finales de la asistencia alimentaria, los beneficiarios tienen interés en que el PMA determine si su asistencia es la apropiada y eficiente. Como tal, se determinará el nivel de participación de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos en movilidad humana y grupos étnicos en la evaluación, y se preguntarán sus diferentes puntos de vista.
Gobierno Nacional/ Local	El gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del PMA en el país están alineadas a las prioridades que se están estableciendo para el Plan Nacional del Buen Vivir, si tales actividades se articulan con las prioridades de los Gobiernos Locales, y si cumplen los resultados esperados. Es de su especial interés evidenciar la generación y fortalecimiento de capacidades, y los factores relacionados al desarrollo de capacidades, la entrega, el aprovechamiento de los sistemas nacionales de protección social y la sostenibilidad serán de interés particular. Actores principales: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación (MEC), SETECI, SENPLADES, entre otros.
Socios implementadores	Las ONG son socios del PMA en la realización de algunas actividades, a la vez que se ocupan de sus propias intervenciones. Los resultados de la evaluación podrían determinar futuras modalidades de ejecución, las orientaciones estratégicas de las asociaciones. Actualmente PMA trabaja con 11 socios implementadores. El 55% son Gobiernos Locales, tales como Gobiernos provinciales de las provincias de Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas; y Gobiernos Municipales de Montufar, Tulcán y San Lorenzo. Las ONG internacionales son: Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS), Protección a través de la Educación (RET), Catholic Relief Services (CRS), Misión Scalabriniana.
Equipo de las Naciones Unidas en el país	La actuación armonizada de las Naciones Unidas en el país debería contribuir a que se cumplan los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. El gobierno a través del UNDAF (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en el Ecuador 2015-2018) reafirma su voluntad de cooperar de una manera eficaz y alineada con las prioridades del Estado y la sociedad del Ecuador. Las agencias socias que coordinan actividades con PMA a nivel de política y actividades son: ACNUR, ONU Mujeres, FAO.
Sociedad Civil	Organizaciones conformadas por la sociedad civil que trabajan en el mismo contexto en el que opera el PMA y tienen un interés común en temas como: Seguridad Alimentaria y Nutrición, Educación Nutricional, Igualdad de Género, Fortalecimiento de Capacidades, Resiliencia, Apoyo a Pequeños Productores y

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos para cada parte interesada
	<p>Compras Locales. Los resultados de la evaluación servirán para retroalimentar el proceso que han adelantado con el PMA.</p> <p>Actores: Casas de acogida de Mujeres: Federación de Mujeres de Sucumbíos y Carchi. Asociaciones de pequeños productores.</p>
Donantes	<p>Los donantes que financian voluntariamente las operaciones del PMA tienen interés en conocer sí la labor del PMA ha sido eficaz y ha contribuido a sus estrategias y programas. Los principales donantes son: Estados Unidos, República de Corea, Comisión Europea y el sector privado.</p>

10. El PMA está comprometido a asegurar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de la evaluación a través de la participación y consulta de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos, previendo los mecanismos necesarios para que tal consulta sea efectiva y garantice una participación equitativa que atienda las consideraciones de género y de derechos humanos. A tal efecto, el equipo evaluador deberá informar de los propósitos de la evaluación en términos apropiados y garantizar la recogida de opiniones en espacios y con las técnicas adecuadas y en salvaguarda de sus intereses.

11. De entre los grupos anteriores, los **usuarios** de la presente evaluación serán:

- La **Oficina del PMA Ecuador** y sus socios en la toma de decisiones utilizarán los hallazgos y recomendaciones de la evaluación principalmente en la implementación y ajuste de nuevas actuaciones en el marco del CSP.
- A partes interesadas externas, particularmente **Gobierno Nacional y Locales** en el territorio, les interesa el resultado de la evaluación para conocer las oportunidades que les brinda el rol que el PMA está adquiriendo y su capacidad de respuesta en materia de asistencia alimentaria vinculada a las plataformas y redes de protección social con perspectiva intersectorial.
- Debido a las funciones principales de la **Oficina regional (OR)**, se espera que la misma use los hallazgos de la evaluación para suministrar guía estratégica, apoyo a los programas y supervisión, al tiempo que compartir el valor añadido del trabajo del PMA en Ecuador con el resto de oficinas en la región.
- La **sede del PMA** puede usar los hallazgos de las evaluaciones para el aprendizaje y la asunción de responsabilidades por parte de la organización de manera más amplia, y para incorporarlos en las síntesis de evaluación para la difusión los aprendizajes de la evaluación.

3. Contexto y tema de la evaluación

3.1. Contexto

12. En la última década Ecuador ha logrado considerables avances en materia de desarrollo económico, social y humano. Sin embargo, existen **desafíos del interés del PMA** como la prevaencia de la desnutrición crónica, aumento de sobrepeso y obesidad, deficiencia de micronutrientes, población refugiada con acceso limitado a alimentos y empleo, población ecuatoriana que retorna a su país en condiciones vulnerables, limitadas oportunidades de acceso a mercados para los pequeños productores y una alta vulnerabilidad a desastres naturales.³

13. El **estado nutricional** de la población Pre-escolar (0-60 meses) ha registrado una reducción al pasar de 33.5 por ciento en el 2004 a 25.3 por ciento en 2012. Por el contrario, las prevalencias de sobrepeso y obesidad han aumentado de 4.2 por ciento en 1986 a 8.6 por ciento en el 2012, es decir se ha duplicado la proporción de sobrepeso. Los indígenas son uno de los grupos con las condiciones

³ Plan Estratégico de País 2017-2021.

de vida más pobres en el Ecuador, la prevalencia del retardo en talla llega hasta el 42.3 por ciento y el riesgo de sobrepeso es del 30 por ciento.⁴ Los indicadores citados contribuyen a una frágil seguridad alimentaria y nutricional, principalmente en las zonas rurales.

14. La doble carga de la malnutrición a nivel de hogar significa que coexisten madres con sobrepeso u obesidad y en niños de 5 años con retardo en talla. En el Ecuador el 13.1 por ciento de los hogares tienen doble carga nutricional.
15. Ecuador es el país con el mayor número de **refugiados** en América Latina. Según las cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el número de refugiados reconocidos llegó a 57,325, de un total de 60,253 refugiados reconocidos; hasta finales del 2015 se receptaron 233,049 solicitudes.⁵ Las personas huyen de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia.
16. El **trabajo conjunto del PMA** con las autoridades nacionales, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, han permitido una atención a personas colombianas que huyen del conflicto en Colombia. La asistencia alimentaria prioriza **enfoques sensibles a la nutrición y de género**, incluyendo acciones para promover dietas diversas y nutritivas y patrones de consumo sostenibles. De esta manera se contribuye a lograr Cero Hambre.
17. El PMA realiza **intervenciones** innovadoras que tienen en cuenta la nutrición mediante la entrega de cupones canjeables por alimentos (CBT), la vinculación de pequeños productores y la apertura de sus mercados a programas sociales del Gobierno Nacional y Local. Así mismo, promueve la seguridad alimentaria y nutrición, las compras locales, la capacitación, **el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones** en el hogar y atención a las necesidades de protección, construcción de resiliencia y generación de oportunidades para mejorar los ingresos.
18. El PMA trabaja con el **ACNUR** en actividades de fortalecimiento de medios de vida de las poblaciones vulnerables refugiadas (Modelo de Graduación). Con **ONU Mujeres** se mantiene una relación de asesoría técnica a fin de garantizar que los módulos de capacitación del PMA integren el enfoque de **género**. Se mantienen reuniones de coordinación en territorio entre PMA-ACNUR y **OIM** para evitar la duplicidad de acciones.
19. El apoyo del PMA al Gobierno en la atención a **población afectada por el terremoto a través del programa de protección social** (bono de alimentación) ha permitido un reconocimiento al PMA como un socio valioso con capacidades técnicas para brindar soporte en temas de respuesta a emergencias, seguridad alimentaria y gestión de riesgos.
20. Aspectos que marcaron en el 2016 en Ecuador fue: la **recesión económica**, la deuda consolidada en el 2009 era del 18% del PIB y en el 2016 llegó a cerca del 40%; el costo de reconstrucción del terremoto se estimó en 3,300 millones de dólares, el Gobierno aprobó la Ley de corresponsabilidad ciudadana subiendo el IVA del 12% al 14% por un año; la baja de los precios del petróleo y la revalorización del dólar ocasionó la brecha fiscal y la búsqueda de nuevos financiamientos. Año político para la elección de nuevas autoridades presidenciales y asamblea nacional.
21. En el marco del **Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador** (Plan Nacional del Buen Vivir) 2013-2017, el PMA se alineó a las prioridades del Estado ecuatoriano y es un socio estratégico para trabajar y apoyar al Gobierno activamente en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS 17) y Cero Hambre (ODS 2).
22. En el periodo previo al actual CSP 2017-2021, las actividades del PMA se alinearon a los siguientes objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017:
 - Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, política 2.7 “Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias”;

⁴ ENSANUT, resumen ejecutivo Tomo1.

⁵ ACNUR_Ecuador 2016_ES Abril.pdf.

- Objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”, Política 3.6. Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas y Política 3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico;
 - Objetivo 7: “Garantizar derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”. Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria, y
 - Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”. Política 10.4. Impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir factores y recursos de la producción en sector agropecuario, acuícola y pesquero.⁶
23. El marco de cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador (UNDAF) 2015- 2018, constituye una propuesta colectiva del SNU para apoyar al Estado a conseguir los objetivos planteados del Plan Nacional del Buen Vivir.
24. El plan estratégico del PMA Ecuador (2017-2021) se enfoca en 4 pilares, a) movilidad humana.- se presta asistencia alimentaria complementaria CBT y capacitación en temas sensibles a SAN, género, protección; b) pequeños productores.- vinculación a mercados alternativos especialmente mujeres; c) sistemas alimentarios sostenibles.- comunidades e individuos en INSAN en áreas con alta vulnerabilidad al cambio climático, fortalecerán su capacidad de adaptación al cambio climático; y d) fortalecimiento de capacidades.- apoyo a instituciones y programas nacionales.

3.2. Tema de la evaluación

25. El tema de la evaluación parte de las principales actuaciones del PMA durante 2016 y 2017, las cuales supusieron el inicio de un cambio en el abordaje de la asistencia alimentaria con una mayor vinculación a los sistemas de protección social y una propuesta más sólida hacia el fortalecimiento de capacidades individuales, de asociaciones, comunidades e instituciones socias. Es de interés para la evaluación analizar esta temática a partir de la experiencia de la OPRS 200701 y de la EMOP 200665, en tanto que este abordaje y temáticas están siendo pilares estratégicos del CSP 2017-2021.
26. La **OPSR 200701** comenzó en enero de 2015 con un coste previsto de USD 19 millones. Se diseñó para apoyar las políticas nacionales de protección social y el plan de desarrollo, las políticas de integración y migración de refugiados del Ecuador, así como las metas de seguridad alimentaria y nutrición. El objetivo de la OPRS, implementada en 8 provincias con alta concentración de refugiados, fue proporcionar asistencia alimentaria a refugiados y solicitantes de asilo colombianos recién llegados y asegurar que sus necesidades alimenticias inmediatas se cumplan. El PMA orientó su capacidad operativa a: a) implementar intervenciones que proporcionen **soluciones de medios de subsistencia** a los colombianos en Ecuador; b) **empoderar a las mujeres y aumentar** su participación en la toma de decisiones; c) reducir las tensiones e integrar a los refugiados en las comunidades ecuatorianas; y d) potenciar el poder adquisitivo y conectar a los pequeños agricultores con los mercados. (Consultar Marco Lógico en [Anexo 4](#))

Tabla 2: Resumen de Proyecto PRRO 200701

Proyecto	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación 200701	
Aprobación	Aprobada por la Junta Ejecutiva del PMA en 11 de agosto del 2014	
Modificaciones	Marzo 2013, incremento en el monto del cupón para los beneficiarios.	
Duración del proyecto	Número de participantes previstos	
3 años (Enero 2015 a Diciembre 2017)	212,660 participantes en total	

⁶ Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Presupuesto	Cobertura
US\$ 19,332, 242	A diciembre de 2016 la Operación ha recibido el 59.9 por ciento de las contribuciones que se requieren. Los principales donantes son: USAID, ECHO, COREA
Total beneficiarios	
2015: 65,455 y 2016: 45,280	

27. La **EMOP 200665** fue formulada como parte del llamamiento rápido del Equipo Humanitario de País para ayudar a las personas vulnerables que se habían visto afectadas por el terremoto de magnitud 7,8 a lo largo de la costa del Ecuador el 16 de abril. La operación apoyaba un acceso adecuado a los alimentos y evitaba un deterioro del estado nutricional de las poblaciones objetivo. Este proyecto de ocho meses comenzó en abril de 2016 con un costo planificado de USD 16.7 millones y fue coordinado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Proporcionó asistencia a personas en refugios, hospitales y comunidades a través de vouchers y transferencias en efectivo (CBT, por sus siglas en inglés) utilizando las plataformas del sistema nacional de protección social. (Consultar Marco Lógico en [Anexo 4](#))

Tabla 3: Resumen de EMOP200665

Proyecto	Asistencia alimentaria en emergencia a poblaciones afectadas por terremotos en Ecuador 200665	
Aprobación	Aprobada por la Junta Ejecutiva del PMA en Abril del 2016	
Modificaciones	Ampliación de plazo hasta Diciembre 2016	
Duración del proyecto	Número de participantes previstos	
3 meses (Abril – julio 2016)	260.000 participantes en total	
Presupuesto	Cobertura	
US\$ 14 millones (CBT)	A diciembre de 2016 el EMOP recibió el 64 por ciento de las contribuciones que se requerían (8,4 millones). El PMA recibió para este proyecto varios donantes, incluido la Central de Respuesta a Emergencias CERF	
Total beneficiarios		
2016: 279.598		

28. En 2016, el PMA proporcionó asistencia alimentaria, en el EMOP mediante transferencias basadas en efectivo y en PRRO mediante cupones canjeables por alimentos. Es importante resaltar que durante la emergencia también se implementó una operación especial de logística (OE).

4. Enfoque de la evaluación

4.1. Alcance

29. La evaluación abarcará la OPSR en su fase final de ejecución y la respuesta al terremoto (EMOP) en aquellos elementos que contribuyan a responder a las preguntas de la evaluación. El período de la presente evaluación abarca todo el año 2016 hasta el inicio de la misión de evaluación (aproximadamente, Julio 2017).

4.2. Criterios de evaluación y preguntas de la evaluación

30. La evaluación abordará las siguientes **preguntas de evaluación** relacionadas con los **criterios** de pertinencia, eficacia y eficiencia, y cuyos elementos particulares de análisis son detallados en la Tabla 4.

- Pregunta 1. ¿En qué medida las actividades de la OPRS en su fase final de ejecución han considerado estrategias de implementación *pertinentes* para avanzar en un nuevo enfoque de asistencia alimentaria del PMA para el periodo 2017-2021?
- Pregunta 2. ¿Cuáles son los *resultados* relevantes y atribuibles en la evolución de los componentes de la OPRS en el último año que podrían ser transferidos al CSP?
- Pregunta 3. ¿Cuáles han sido los *factores y retos* de la OPRS y de EMOP que explicarían la consecución de tales resultados y a ser considerados en la implementación del CSP?

31. La **equidad de género** ha sido integrada como una cuestión a tratarse de manera transversal. En cualquier caso, las preguntas para identificar hallazgos o limitaciones en cuestiones **sensibles a género** y su alcance deberán ser revisadas y desarrolladas por el equipo de evaluación durante la etapa de inicio, y aprobadas por el PMA (*Inception Report*).

32. **Criterios de evaluación** La evaluación aplicará los criterios de evaluación de pertinencia, eficacia y eficiencia por ser aquellos que responden a los objetivos, uso y preguntas principales identificadas. Sin descartar estudios o evaluaciones posteriores al respecto, las cuestiones relativas al impacto y a la sostenibilidad no han sido consideradas relevantes para esta evaluación particular, ya que requerirían un periodo más amplio de tiempo de ejecución del nuevo enfoque de asistencia alimentaria vinculada a las plataformas nacionales de protección social del país.

Tabla 4: Criterios y preguntas de la evaluación

Criterios	Preguntas de la evaluación
Pertinencia	<p>#1. ¿En qué medida las actividades de la OPRS en su fase final de ejecución han considerado estrategias de implementación pertinentes para avanzar en un nuevo enfoque de asistencia alimentaria del PMA para el periodo 2017-2021?</p> <p>1.1. Pertinencia de estrategias de implementación componente de <u>socorro</u>; en secuencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Criterios de focalización: recién llegados y grupos vulnerables, incluyendo un enfoque de género. b. Aplicación CBT (voucher electrónico y condicionado) y su enlace con puntos de venta. c. Corresponsabilidad de los participantes en actividades sensibles a la nutrición (capacitación) y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar. d. Manejo del Sistema de Monitoreo y Registro de Transferencias (SMART). e. Fortalecimiento de capacidades: relevancia de las herramientas y módulos de capacitación como actividades sensibles a la nutrición. f. Pertinencia de mecanismos para articular el modelo a las redes de protección del Gobierno. <p>1.2. Pertinencia de las estrategias de implementación bajo el componente de <u>recuperación</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Criterios de focalización para selección de escuelas y la aplicación de proyectos de recuperación. b. Vinculación de la complementación alimentaria en las escuelas con la provisión de alimentos por parte de asociaciones de pequeños productores como estrategia de trabajo. c. Fortalecimiento organizacional de las asociaciones de pequeños productores y la participación de la mujer como miembro de la directiva. d. Experiencias para el fortalecimiento de capacidades en territorio con el Gobierno en EPR. e. Participación estratégica de los GAD para la implementación de la complementación alimentaria en las escuelas. f. Articulación estratégica con el MAGAP (departamentos de Circuitos Cortos, e Innovación) y el GAD (departamento de Fomento Productivo) para la selección de asociaciones de pequeños productores, su fortalecimiento y la vinculación de las mujeres en las directivas. g. Mecanismos de fortalecimiento de capacidades de los pequeños productores para el acceso a mercados.

Criterios	Preguntas de la evaluación
	h. Mecanismos pertinentes para la sostenibilidad del modelo de complementación alimentaria en escuelas.
Eficacia	<p>#2. ¿Cuáles son los resultados relevantes y atribuibles en la evolución de los componentes de la OPRS en el último año transferibles al CSP? Prestar atención a:</p> <p>2.1. Evolución en los mecanismos de transferencia para la asistencia alimentaria, tanto para población refugiada y vulnerable (socorro); como para alimentación escolar (recuperación).</p> <p>2.2. Implementación de enfoques integrales sensibles a la nutrición.</p> <p>2.3. Facilitación en acceso a nuevos mercados para las asociaciones de pequeños productores, como resultado no esperado.</p> <p>2.4. La articulación y coordinación de actores del Gobierno central y locales, las ONG y el sector privado para la implementación de la OPRS.</p> <p>2.5. Comparación de los resultados anteriores del OPRS con los alcanzados por el EMOP, y que podrían transferirse al CSP.⁷</p>
Eficiencia	<p>#3. ¿Cuáles han sido los factores y retos de la OPRS y de EMOP que explicarían tales resultados y a ser considerados en la implementación del CSP? Prestar atención a:</p> <p>3.1. Perfiles de <i>vulnerabilidad</i> enlazados con los sistemas de protección social del Gobierno.</p> <p>3.2. Experiencias de <i>focalización</i> y definición de <i>criterios</i> de vulnerabilidad aplicados en la OPRS y el EMOP que puede ser considerados para el CSP.</p> <p>3.3. Elementos clave para lograr modelos integrales sensibles a la nutrición.</p> <p>3.4. Mecanismos a considerar para reducir los <i>procesos</i> de pago que afectan la liquidez de los pequeños negocios.</p> <p>3.5. Medidas en las que ha avanzado la OPRS y el EMOP para el <i>fortalecimiento institucional</i> y la <i>sostenibilidad</i> de los modelos aplicados.</p> <p>3.6. Elementos de articulación y coordinación de actores como una estrategia para <i>facilitar la implementación de una política pública</i> intersectorial en territorio.</p>

3.7. Disponibilidad de los datos

33. Los marcos lógicos del OPRS y EMOP ([Anexo 4](#)) describen las actividades, indicadores y resultados previstos. Estos instrumentos facilitan la comprensión de cada intervención su lógica interna y los supuestos que se consideraron durante la implementación.
34. Las fuentes principales de información con las que cuenta el equipo de la evaluación pueden consultarse [en Anexo 5](#).
35. Los hallazgos claves, conclusiones y recomendaciones identificadas en la evaluación realizada en el 2015 por PMA y la empresa TANGO (Technical Assistance NGO) a la OPRS 200275 se aportan como puntos de referencia en esta evaluación.
36. Las limitaciones en la disponibilidad de los datos, el equipo evaluador debe considerar que para tener acceso a las fuentes oficiales (Ministerios), es necesario realizar un pedido por escrito a las instituciones, en ciertas ocasiones la respuesta puede demandar más tiempo de lo esperado. Otros factores que se deben considerar es la actualización de los datos y la rotación de personal, este último relacionado al ámbito político. Tómese en cuenta, además, que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha publicado la información oficial de los refugiados en Ecuador desde el 2016.

⁷ **Nota importante-** Para estimar los resultados de la EMOP se tomará como referencia dos fuentes secundarias: las lecciones aprendidas del EMOP (*Ecuador Early Regional Emergency Response. Lessons Learned - Draft Report*), y el estudio de caso de Ecuador sobre su respuesta utilizando el sistema de protección social (*Shock-Responsive Social Protection in Latin America and the Caribbean, Ecuador Case Study*). Ver apartado 3.7. Evaluabilidad y disponibilidad de datos. Esto no excluye que puedan plantearse indagaciones específicas durante la evaluación.

37. En cuanto a la calidad de los datos y de la información, el equipo de evaluación debe:
- Valorar su disponibilidad y confiabilidad como parte de la etapa de inicio, ampliando la información suministrada en la sección 4.3.
 - Corroborar sistemáticamente la exactitud, consistencia y validez de la información y de los datos recopilados y reconocer las limitaciones/advertencias al generar conclusiones haciendo uso de los datos.

3.8. Metodología

38. El equipo de evaluación diseñará la metodología durante la etapa de inicio. La misma que debe:
- Dar respuesta a las preguntas de evaluación planteadas para los criterios de evaluación mencionados con base en **evidencias rigurosas y no sesgadas**.
 - Demostrar **imparcialidad** y falta de sesgos al contar con una muestra representativa de las fuentes de información (grupos de partes interesadas, incluyendo beneficiarios, etc.) con base a la información facilitada en la Tabla 6 abajo. La elección de los sitios para las visitas de campo también debe demostrar imparcialidad.
 - Hacer uso de **métodos mixtos** (cuantitativo, cualitativo, participativo, etc.) para asegurar la triangulación de la información a través de diferentes medios.
 - Aplicar una matriz de evaluación orientada a abordar las **preguntas clave** de la misma utilizando las técnicas más apropiadas y tomando en cuenta los desafíos en cuanto a la disponibilidad de los datos y las limitaciones de presupuesto y tiempo;
 - Asegurar, a través de diferentes métodos y **espacios diferenciados para la recolección de opiniones**, que tanto las mujeres como los hombres, niños y niñas de los diferentes grupos de partes interesadas participen, y que sus diferentes voces se oigan y sea usadas;
 - Integrar asuntos de **género** y del empoderamiento de las mujeres, tal como se plantea en el punto anterior.
 - Considerar los **principios de humanitarios** de la humanidad, neutralidad e independencia operativa con los que está comprometido el PMA.
39. Para delimitar el diseño de la metodología de evaluación, el equipo evaluador ha de considerar el siguiente listado de actores y espacios de trabajo del PMA, a efectos de contraste, triangulación de evidencias y métodos, y de amplitud de la consulta con diferentes grupos de actores utilizando las técnicas de investigación social más pertinentes. (Consultar [Anexo 6](#)).
40. Se han identificado los siguientes riesgos potenciales a la metodología:
- Calendario escolar: Régimen Sierra inicia en septiembre del 2016 y termina en junio del 2017. Régimen Costa, inicio en mayo 2017 y finaliza en febrero 2018. Limita realizar visitas a escuelas de las provincias de Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sin embargo, se puede realizar entrevistas o grupos focales con autoridades y pequeños productores.
 - Cambio de Gobierno programado para el 24 de mayo. Alta probabilidad de cambios de las autoridades y puntos focales de los Ministerios.
41. Un Comité de Evaluación y un Grupo de Referencia actuarán como mecanismos para asegurar la independencia e imparcialidad (Ver Anexo 3).

3.9. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad

42. El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas del PMA (DEQAS, por sus siglas en inglés) define los estándares de calidad esperados en sus evaluaciones y establece los formatos para los productos de las evaluaciones y los controles sobre la calidad en cada uno de los productos. El DEQAS está estrechamente alineado con el sistema para el

aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del PMA, y se basa en las normas y estándares UNEG y en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación.

43. El DEQAS se aplicará sistemáticamente a esta evaluación y el/la Gerente de la evaluación será responsable de asegurar el desarrollo del mismo y utilizar el Quality Service (QS) externo de revisión de los productos de la evaluación. El/La gerente de la evaluación revisará los comentarios y las recomendaciones del QS y los compartirá con el Jefe del Equipo de Evaluación, el cual debería de utilizarlos para finalizar el informe de Inicio/ Evaluación. Para asegurar transparencia y credibilidad durante el proceso en línea con las normas y los estándares de UNEG, una explicación tiene que ser aportada para cualquier recomendación realizada por el equipo que no sea tenida en cuenta en la finalización del informe.
44. El Ofical Regional de Evaluación actuará en apoyo de el/la Gerente de la evaluación como revisor externo, el cual suministrará (a) retroalimentación sistemática sobre la calidad del borrador del informe de inicio y de los informes de la evaluación antes de ser sometidos al QS; y (b) recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de la evaluación.
45. Este proceso de aseguramiento de la calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de la evaluación, pero asegura que el informe entregue la evidencia necesaria de manera clara y convincente, que las conclusiones se generen con esa base, y que las recomendaciones sean realistas y utilizables.
46. El informe de evaluación final será sometido a una valoración de calidad post hoc por una entidad independiente a través de un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. La clasificación general de los informes será publicada junto con el informe de evaluación.

4. Etapas y Entregables

47. La evaluación se llevará a cabo en cinco fases. En el Anexo 2 se facilitan detalles sobre las actividades, con el calendario de las actividades y los productos correspondientes.
48. **Fase de preparación** (Mayo a Junio): El gerente de evaluación ha llevado a cabo investigaciones y consultas de antecedentes para enmarcar la evaluación, preparar los TOR y seleccionar el equipo de evaluación y contratar a la empresa para la gestión y realización de la evaluación.
49. **Fase de inicio** (Julio-Agosto): Esta fase tiene como objetivo preparar al equipo de evaluación para la fase de evaluación, asegurándose de que tiene una adecuada comprensión de las expectativas para la evaluación y un plan claro para llevarla a cabo. La fase inicial incluirá un examen documental de los datos y la interacción inicial con los principales interesados (gobiernos, socios implementadores, beneficiarios, donantes y PMA).

Producto 1: Informe de inicio. Se centrará en aspectos metodológicos y de planificación, y se considera el plan operacional de la evaluación. Constará de: i) un análisis preliminar del contexto y del objeto/temática a evaluar; ii) la metodología, articulada en torno a las preguntas de evaluación, iii) un análisis en profundidad de las partes interesadas; iv) matriz de evaluación; v) técnicas de investigación, muestreo, selección grupos/colectivos, zonas y casos, e instrumentos; vi) calendario de las consultas con las partes interesadas y visitas a realizar; vii) y reparto de tareas entre el equipo. El producto se someterá al responsable de evaluación y al QS externo con fines de garantía de calidad.

50. **Fase de trabajo de campo** (Septiembre-Octubre): El trabajo de campo abarcará alrededor de tres semanas e incluirá visitas a sub oficinas/zonas previamente seleccionadas en el Informe de inicio (visitas a escuelas se realizará en septiembre). Se realizará la recolección de datos primarios y secundarios de las partes interesadas locales: gobiernos locales, socios implementadores, beneficiarios y personal del PMA. Dos sesiones de información se llevarán a cabo una vez finalizado el trabajo de campo. En la primera participará el Comité de Evaluación, la oficina en el país y se invitará a participar por teleconferencia a colegas competentes de la oficina regional; y la segunda se celebrará con el Grupo de Referencia de la Evaluación y las partes interesadas externas.

Producto 2: Presentación de fin de misión. En apoyo de las sesiones informativas conclusivas del trabajo de campo se preparará una presentación en PowerPoint que apoye la discusión sobre: i) el trabajo de campo realizado, limitantes y cómo han sido salvados y/o afectarán a la calidad del informe; ii) hallazgos y conclusiones preliminares; iii) posteriores consultas, si fuera necesario, para completar la información recopilada en terreno; iv) presentación y debate (fechas y actores) de las conclusiones y recomendaciones del borrador de informe final; v) confirmación de fechas de entrega de productos finales.

51. **Fase de Informe de Evaluación** (Octubre-Noviembre): El equipo analizará los datos e información recopilada, realizará consultas adicionales con las partes interesadas, según proceda, y redactará el informe de evaluación. Se presentará al gerente de evaluación como parte del sistema externo de aseguramiento de garantía de la calidad. Se invitará al Grupo de Referencia de la Evaluación a presentar observaciones, que serán registradas en la matriz de comentarios, entregada al equipo de evaluación para su consideración antes de la finalización del informe.

Producto 3: Informe de evaluación. Informe conciso (máximo 45 páginas, sin contar anexos), que se presentará objetivo y alcance, metodología y limitantes, análisis de la información y evidencias, conclusiones y recomendaciones. Las evidencias deberán tener base empírica y guardar relación con las preguntas de la evaluación. Los datos se desglosarán por sexo, y en las evidencias y conclusiones se pondrán de relieve, cuando proceda, las diferencias que presentan los resultados de la operación en función de los diversos grupos de beneficiarios. El informe deberá seguir una coherencia lógica. Las recomendaciones deberán ser pocas y estratégicas, realistas y viables, estar priorizadas e ir dirigidas a los usuarios que proceda ya que servirán de base para la respuesta de gestión. Un resumen ejecutivo (4 páginas) y un folleto (2 páginas) editados para difusión, con gráficos/tablas de ayuda incluidos. PMA facilitará la guía sobre los informes de evaluación y un modelo para la presentación de resultados.

52. **Fase de seguimiento y difusión** (desde Diciembre): El personal directivo de la oficina en el país responderá a las recomendaciones proponiendo medidas para cada una e indicando los plazos estimados. La oficina regional coordinará la respuesta de la dirección del PMA a nivel regional y realizará asimismo el seguimiento del estado de aplicación de esas medidas. El informe de evaluación final se compartirá con las partes interesadas pertinentes y se publicará en el sitio web público del PMA. Los resultados se difundirán de acuerdo con las estrategias definidas en el plan de comunicación específico para esta evaluación. El documento de evaluación estará sujeto a una revisión externa de calidad *a posteriori* para informar de forma independiente sobre la calidad, la credibilidad y la utilidad de la misma.
53. Se requiere que el equipo de evaluación presente los documentos con gran calidad, basados en la evidencia y exentos de errores. La empresa de evaluación es responsable en última instancia de la puntualidad, la calidad de los productos de evaluación, y del informe de evaluación. De no cumplirse las normas previstas, la empresa de evaluación incorporará, a sus expensas, las modificaciones necesarias para que los productos de evaluación cumplan el nivel de calidad exigido por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (DEQAS).

5. Organización de la evaluación

5.1. Ejecución de la evaluación y código de conducta

54. El equipo llevará a cabo la evaluación bajo la orientación del director del equipo y en comunicación cercana con la gerente de la evaluación del PMA. Una vez el PMA esté de acuerdo con la conformación del equipo, éste será contratado.

55. El equipo de la evaluación no deberá estar involucrado en el diseño ni en la implementación del tema de la evaluación, ni tener otros conflictos de intereses. Los miembros además actuarán con imparcialidad y observarán el **código de conducta** de las evaluaciones.⁸

5.2. Conformación del equipo y competencias

56. Se espera que el equipo esté conformado por 3 miembros, incluyendo el director del equipo de evaluación. Se favorecerá miembros del equipo nacionales siempre que cumplan los requisitos de experiencia y competencias requeridos. Dos miembros del equipo deben tener experiencia de trabajo con el PMA. En lo posible, la evaluación será llevada a cabo por un equipo que cuente con balance en el género y que sea geográfica y culturalmente diverso, con las competencias apropiadas para evaluar las dimensiones de género del tema, tal como está especificado en las secciones de los TDR sobre el alcance, el enfoque y la metodología.
57. El equipo será multidisciplinario e incluirá miembros que aporten en conjunto el balance apropiado de especialidad y conocimiento práctico en las siguientes áreas:
- Métodos y técnicas de investigación social aplicados a la evaluación de programas de asistencia alimentaria y/o políticas públicas de protección social.
 - Asistencia alimentaria, nutrición y tema humanitario.
 - Especialidad en temas de género / conocimiento sobre asuntos de género.
 - Todos los miembros del equipo deben tener sólidas habilidades analíticas y de comunicación, experiencia en evaluaciones y conocimiento sobre la realidad ecuatoriana actual.
58. El director del equipo evaluador debe ser: Profesional con título en Ciencias Económicas o en Ciencias Sociales y con estudios de postgrado en áreas afines a las indicadas en el punto anterior. Con experiencia mínima de 10 años y por lo menos con 6 años de experiencia demostrable en evaluaciones de procesos y resultados con métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos. Igualmente debe reportar experiencia 5 años en dirección de investigaciones y/o evaluaciones de carácter humanitario o social afines a las señaladas en el párrafo No. 42. Así mismo debe contar con habilidades de liderazgo, analíticas y de comunicación, incluyendo excelentes habilidades de escritura en español y de presentación.
59. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y dirigir al equipo; iii) representar al equipo de la evaluación; iv) preparar y corregir, según se requiera, el borrador del informe de inicio, la presentación del memorando fin de misión y el informe de la evaluación, en línea con el DEQAS.
60. El evaluador (miembro 1) debe ser: Profesional en Economía o ciencias afines, con estudios de postgrado en áreas citadas en el párrafo No. 42. Con experiencia mínima de 5 años en evaluaciones de proceso y resultado, análisis prospectivos, costo eficiencia y costo efectividad.
61. El evaluador (miembro 2) debe ser: Profesional en Ciencias Sociales o áreas afines, con experiencia mínima de 4 años en evaluación de proyectos sociales, trabajo de campo, diseño recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa.
62. Los miembros del equipo: i) contribuirán a la definición de la metodología en su área de especialidad con base en la revisión de la documentación; ii) llevarán a cabo el trabajo de campo; iii) participarán en las reuniones de equipo y con las partes interesadas; iv) contribuirán a la elaboración de los borradores y a las correcciones de los productos de la evaluación en las áreas de su competencia y responsabilidad.
63. Los miembros del equipo aportarán una combinación de las especialidades técnicas requeridas que se complementan y tendrán un registro demostrable de trabajos sobre tareas similares.

⁸ <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>

64. Al menos dos de los miembros del equipo deben hablar y escribir en idioma español e inglés. Los productos de la evaluación deben ser escritos en español. El resumen ejecutivo y el folleto de divulgación ha de ser traducidos al inglés una vez aprobada la versión en español.

5.3. Consideraciones en materia de seguridad

65. La oficina del PMA en Ecuador informará sobre la seguridad en los territorios a visitar, para que el equipo de evaluación tenga información sobre la situación de seguridad en el territorio.
66. En calidad de “proveedor independiente” de servicios de evaluación para el PMA, la empresa que realiza la evaluación es responsable por la seguridad de todas las personas contratadas, incluyendo tener los arreglos adecuados para la evacuación en caso de razones médicas o situacionales. Los consultores contratados por la empresa que realiza la evaluación no hacen parte del sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la ONU.
67. Con el fin de evitar incidentes de seguridad, el Gerente de Evaluación deberá asegurar que:
- La Oficina de País registre a los miembros del equipo con el director de seguridad y organiza una presentación sobre seguridad, para que éstos tengan un entendimiento de la situación de seguridad en el territorio.
 - Los miembros del equipo deben cumplir las reglas y regulaciones de seguridad de ONU.
68. El equipo de la evaluación cuando se encuentre en campo, debe cumplir las normas de seguridad, como no transitar en carretera antes de las 6:H00, ni después de las 18:H00.

6. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas

6.1. Roles de la Oficina del PMA que comisiona la evaluación

- a) La **Director de la Oficina País** que comisiona la evaluación, y por delegación el Subdirector, será responsable de:
- Asignar el gerente para la evaluación,
 - Conformar el Comité Evaluación y el Grupo de Referencia de la Evaluación.
 - Aprobar la versión final de los TOR y de los informes de inicio y de la evaluación.
 - Asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación en todas sus etapas, incluyendo el establecimiento del Comité de Evaluación y del Grupo de Referencia de la evaluación.
 - Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la misma, y sobre su desempeño y resultados tanto con el gerente de la evaluación como con el equipo de evaluación.
 - Participar en dos presentaciones de fin de misión, una interna y la otra con las partes interesadas externas.
 - Supervisar los procesos de publicación y seguimiento, incluyendo la preparación de la respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación.
- b) La **gerente de la evaluación** será el/la Oficial de Programas o su altern/a, quien deberá:
- Manejar el proceso de la evaluación a través de todas sus etapas, incluyendo el desarrollo del borrador de los presentes TOR.
 - Asegurar el funcionamiento de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad.
 - Consolidar y compartir con el equipo de la evaluación los comentarios al borrador de los TOR y al de los informes de inicio y de la evaluación.

- Asegurar que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación, facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales, organizar reuniones y visitas de campo, suministrar apoyo logístico durante el trabajo de campo.
 - Organizar presentaciones de seguridad para el equipo de la evaluación y suministrar los materiales en caso que sea necesario.
- c) El **Comité de la evaluación** deberá:
- Como parte del aseguramiento de la independencia y de la imparcialidad, el Comité de Evaluación debe asegurar el desarrollo adecuado de la evaluación, facilita las reuniones y la imparcialidad de acuerdo con la Política de Evaluación del PMA, supervisa el proceso de evaluación, asesora al gerente de la evaluación, y revisa los productos de la evaluación.
 - La composición del Comité de Evaluación consta en Anexo 3.
- d) El **Grupo de Referencia de la Evaluación** deberá:
- Revisar los productos de la evaluación como una salvaguardia adicional contra el sesgo y la influencia.
 - La composición del Grupo de Referencia de la Evaluación consta en Anexo 3.
- e) La gerencia de la **Oficina Regional de Panamá** será responsable de:
- El Oficial Regional de Evaluación será el enlace para esta evaluación y miembro del Grupo de Referencia. Es responsable de permitir el acceso a los mecanismos independientes de respaldo de calidad previstos en el DEQAS corrigiendo los borradores de los informes de inicio y de la evaluación desde una perspectiva de evaluador.
 - Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la evaluación, según corresponda.
 - Dar sus comentarios a los borradores de los TOR y a los de los informes de inicio y de la evaluación,
 - Apoyar la respuesta de la gerencia a la evaluación y el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.
- f) Las **otras partes interesadas** (representantes del Gobierno, ONG, agencias de la ONU) serán responsables de debatir los resultados de la evaluación, bien como representantes del Grupo de Referencia de la Evaluación para aquellos nominados a tal fin (Anexo 3), bien en los espacios de presentación pública de los resultados de la misma, con el objetivo de adoptar como PMA una respuesta de gestión a las recomendaciones de la evaluación lo más pertinente y alineada posible.

7. Comunicación

69. Las cuestiones relativas al idioma se indican en las secciones 4 y 5.2, donde también se señala qué productos de evaluación se pondrán en conocimiento del público y por qué medios, y donde figuran las sesiones informativas para las principales partes interesadas. En la sección 4 (párrafo 37) se describe la manera en que se difundirán los resultados de la evaluación.
70. Para enriquecer el aprendizaje de la presente evaluación, el responsable y el equipo de la evaluación también atribuirán gran importancia a una comunicación abierta y transparente con las partes interesadas del PMA. Las teleconferencias y las conversaciones telefónicas individuales periódicas entre el responsable, el equipo de evaluación y el coordinador de la oficina en el país contribuirán al examen de las cuestiones que vayan surgiendo y al carácter participativo del proceso.
71. Según los estándares internacionales de la evaluación, el PMA está comprometido a que las evaluaciones estén disponibles al público después de la aprobación del informe. La difusión y socialización de los resultados se realizará en el marco de la estrategia de comunicaciones de la

oficina de país que considera: tipo de audiencia y fomentar el dialogo y debate con Gobierno Nacional, Gobierno Local, donantes, socios implementadores y la academia.

8. Presentación de propuestas

8.1. Método de licitación

72. Propuestas:

- La contratación se realizará por licitación utilizando procedimientos de adquisiciones del PMA. Las empresas presentarán la propuesta técnica y económica que será evaluada y aprobada por el Comité de evaluación.

8.2. Propuesta Técnica

73. La propuesta técnica deberá especificar:

- Marco conceptual.
- Métodos y técnicas para la recolección de datos (documental y de campo) y plan de análisis. Matriz de evaluación tentativa.
- Mecanismos para el aseguramiento de la calidad y el control de riesgos.
- Cronograma que incluya el número de día hábiles para todas las actividades técnicas y de campo,
- Experiencia de la firma en evaluaciones relevantes en temáticas similares.
- Información sobre el equipo de trabajo, al menos director de equipo y dos evaluadores:
 - i. Explicación de la composición del equipo.
 - ii. Breves perfiles de cada miembro del equipo (colocar los CV en anexo).
 - iii. Roles y responsabilidades de cada miembro del equipo en la asignación.
 - iv. Competencias de equipo para cumplir con los Términos de Referencia (usar Tabla)

Categoría de Experiencia	Nombre	Nombre	Nombre
<i>Educación Formal</i>			
Nivel Académico			
<i>Competencias específicas en las áreas requeridas</i>			
Años de experiencia en desarrollo / cooperación humanitaria			
Conocimiento del diseño y metodología de evaluación			
Experiencia con evaluaciones en el campo de la asistencia alimentaria			
Experiencia con evaluaciones en el campo de la protección social			
Experiencia con evaluaciones dentro del sistema de las NNUU			
Familiaridad con el contexto de país			
Ejemplos de proyectos específicos para el líder del equipo			

8.3. Propuesta Financiera

74. La propuesta financiera debe incluir la totalidad de los gastos necesarios para el desarrollo de la consultoría. Para la elaboración de la propuesta, se envía mediante correo electrónico el Presupuesto template para la elaboración de la propuesta financiera junto a estos TOR.
75. La duración de la evaluación se estima en 5 meses. En el formato de presupuesto se encuentra en 3 fases: i) La fase (3) de *Inception*, con una duración prevista entre 35-42 días; ii) La fase (4) *Recolección y análisis de datos* con una duración estimada entre 50-60 días, y iii) La fase (5) *Reporte*, con una duración prevista entre 40-50 días. El “Total número de días” es la sumatoria del total de días hábiles asignados a los 3 consultores y se estima entre 130-150 días.

76. **Importante:** La propuesta Técnica y Financiera deben ser **presentadas en forma separada**. No se tendrá en cuenta la oferta que incluya, en la propuesta técnica, la propuesta financiera.

8.4. Criterios de valoración de las Propuestas

77. A la Propuesta Técnica se le asignará una calificación máxima de 70 puntos y a la Financiera un máximo de 30 puntos, con el fin de validar aquellas propuestas que ofrecen una mejor relación costo – beneficio para el PMA.
78. La Propuesta Técnica que incluya elementos que no estén acordes con los requerimientos de esta licitación podrán ser considerada fuera del rango competitivo (o técnicamente inaceptables), y la Propuesta Financiera correspondiente a dicha oferta no será tomada en consideración.
79. Si existiera equivalencia en la calificación de las Propuestas Técnicas de acuerdo a los criterios asumidos, la decisión para la adjudicación dependerá del valor ofertado en la Propuesta Financiera.

8.5. Aclaraciones

80. En caso de requerir aclaraciones a los Términos de Referencia, dirigirse por escrito a luis.fernandez@wfp.org hasta las 12:00 de Ecuador del 24 de agosto de 2017, citando en el asunto del mensaje lo siguiente: **Preguntas aclaratorias Concurso ECU17RFP097**
81. No se permiten las consultas telefónicas ni visitas personales. El PMA responderá las inquietudes enviadas al correo electrónico: luis.fernandez@wfp.org el 25 de agosto.

8.6. Programación de Pago Standard

82. El valor contratado se cancelará en pagos parciales con la presentación de la factura y/o cuenta de cobro original correspondiente, de acuerdo al siguiente esquema:

No.	Pago	Porcentaje*
1	Al momento de la contratación, es decir, a la firma del contrato previo a la aprobación de las propuestas técnica, económica y presentación del cronograma actualizado de la evaluación.	20%
2	Al presentar un informe de inicio definitivo técnicamente satisfactorio (Referencia párrafo 49)	20%
3	Con la aprobación del informe de evaluación final técnicamente satisfactorio. (Referencia párrafo 51)	60%

*Porcentaje aplicado sobre el valor total contratado

8.7. Envío de las Propuestas

83. El envío de la propuesta Propuesta Técnica y la Propuesta Financiera, por separado, se deberán enviar de acuerdo a las instrucciones de la invitación a ofertar.
84. Las propuestas Técnica y Financiera deben llegar en 2 archivos separados a la plataforma In-Tend del PMA.
85. El PMA notificará oficialmente y por escrito a los proponentes seleccionados y no seleccionados.
86. **Importante:** No se consideran las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Anexo 2. Calendario de la evaluación

	Etapas, entregables y plazos	Fechas clave
Etapa 1 - Preparación		
	Revisión bibliográfica, primer borrador de los TDR y aseguramiento de la calidad	Abril - Mayo
	Circulación de los TDR y revisión por parte de Grupo de Referencia de la Evaluación y partes interesadas clave.	16 Mayo al 23 Mayo
	Versión final de los TDR y difusión	10 de Junio
	Identificación y contratación del equipo de la evaluación	21 Julio- 25 Agosto
Etapa 2 - Inicio		
	Presentación al equipo central	25 – 29 agosto
	Revisión de la documentación y entrevistas preliminares	25 – 31 agosto
	Elaboración del borrador del informe de inicio, incluyendo metodología.	31 Agosto al 6 Septiembre
	Envío del borrador del informe de inicio a Gestora Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	6 Septiembre
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	7 al 14 Septiembre
	Corrección del informe de inicio	15 de Septiembre
	Envío del informe de inicio corregido al Comité Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	18 Septiembre
	Distribución del informe de inicio a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información	18 de Septiembre
Etapa 3 – Recopilación y análisis de datos		
	Trabajo de campo	18 Sept. al 7 Octubre
	Memorando/Presentación a Comité Evaluación y Oficina Nacional y partes interesadas en Oficina Regional	9 Octubre
Etapa 4 - Preparación del informe		
	Elaboración de borrador del informe de la evaluación	10 al 25 Octubre
	Envío del borrador del informe de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Gestora Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	26 Octubre
	Retroalimentación de la calidad	3 Noviembre
	Corrección del informe de la evaluación	6 al 9 Noviembre
	Envío del informe de la evaluación corregido, incluido informe ejecutivo, al Comité Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	10 Noviembre
	Distribución del informe de la evaluación a las partes interesadas (nivel interno PMA)	16 Noviembre
	Consolidación de los comentarios	23 Noviembre
	Corrección del informe de la evaluación	24 y 25
	Envío del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información.	27 Noviembre
Etapa 5 - Publicación y seguimiento		
	Edición folleto resumen (2 páginas).	8 Diciembre
	Traducción de informe ejecutivo y folleto al inglés.	10 Diciembre
	Preparación de respuesta de gestión a recomendaciones por la Oficina Nacional, en consulta con Oficina Regional.	27 Nov. al 5 Diciembre
	Publicación del informe en Web PMA y difusión.	6 Diciembre

Anexo 3. Nominación Gerente Evaluación, conformación del Comité de la Evaluación y del Grupo de Referencia de la Evaluación

1. Nominación del Gerente de Evaluación (GE)

La GE es miembro del CE y tiene las siguientes responsabilidades:

- Preparar los términos de referencia
- Supervisa la selección del equipo de evaluación
- Presenta el presupuesto y la conformación del equipo de evaluación al director de país (CD) o al director adjunto (DCD), para aprobación
- Es el principal punto de contacto en PMA con el líder del equipo de evaluación a través del proceso de evaluación
- Convoca al CE y al Grupo de Referencia de Evaluación
- Consolida los documentos e información necesaria para la evaluación
- Responsable de las tareas administrativas y logísticas necesarias para la evaluación
- Asegura la calidad de los productos de la evaluación, de conformidad con el Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas (DEQAS por su sigla en inglés)
- Presenta los TDR y los reportes de evaluación inicial y final, para aprobación del CD/DCD
- Facilita/apoya el progreso de la respuesta de la gerencia y la diseminación del reporte de evaluación y sus hallazgos.

2. Conformación del Comité de Evaluación (CE)

- Directora de País (Preside el CE)
- Directora Adjunta (Presidente alterna)
- Oficial de Programas (miembro)
- Oficial de Finanzas (miembro)
- M&E (miembro)

3. Conformación del Comité de Evaluación

El propósito general del Grupo de Referencia de la Evaluación –ERG- es apoyar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial de calidad y en concordancia con la Política de Evaluación del PMA 2016-2021. Los miembros revisarán y realizarán comentarios a los TOR y a los productos de la evaluación. (Informe de inicio y final de evaluación). Los miembros del Grupo de Referencia de la Evaluación –ERG- actúan como expertos con capacidad de asesorar y no tienen responsabilidades de gestión. La responsabilidad de la aprobación de los productos de evaluación es de la Directora de país como Presidenta del Comité de Evaluación.

Se nominan los siguientes miembros:

- Directora de País (Preside el CE)
- Directora Adjunta (Presidente alterna)
- Oficial de Programas (miembro)
- Oficial de Finanzas (miembro)
- M&E (miembro)
- Oficial Regional de Evaluación
Por definir
- Delegados Gobiernos Locales (Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas)
- Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Donantes (USAID /COREA / ECHO)

Procedimientos:

- El Gerente de Evaluación notificará a los miembros del ERG la hora, el lugar y la agenda al menos cinco (5) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.
- Las reuniones del ERG se celebrarán presenciales / vía conferencia telefónica / Skype.
- El ERG se reunirá por lo menos una vez al mes.
- Los miembros del ERG, que representan a sus organizaciones, también serán entrevistados por el equipo de evaluación durante las fases de inicio y recolección de datos. Esto se indicará en la hoja de ruta de la evaluación, e idealmente confirmado antes del inicio de la fase de recolección de datos.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TOR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del ERG proporcionarán retroalimentación electrónica al Gerente de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, el Gerente de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido respondidos apropiadamente e incorporados en los respectivos informes o proveer las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.

Anexo 4. Marcos Lógicos

Marco Lógico del EMOP

LOGICAL FRAMEWORK		
Results	Performance indicators	Assumptions
Cross-cutting indicators		
Cross-cutting result 1 PARTNERSHIP: Food assistance interventions coordinated and partnerships developed and maintained	<ul style="list-style-type: none"> Number of partner organizations that provide complementary inputs and services Proportion of project activities implemented with the engagement of complementary partners 	Partners provide complementary inputs.
Cross-cutting result 2 PROTECTION AND ACCOUNTABILITY TO AFFECTED POPULATIONS: WFP assistance delivered and utilized in safe, accountable and dignified conditions	<ul style="list-style-type: none"> Proportion of assisted people (women) informed about the programme (who is included, what people will receive, where people can complain) Proportion of assisted people (women) who do not experience safety problems to/from and at WFP programme sites 	Security situation does not deteriorate.
Cross-cutting result 3 GENDER: Gender equality and empowerment improved	<ul style="list-style-type: none"> Proportion of households where males make decisions over the use of cash, voucher or food Proportion of households where females make decisions over the use of cash, voucher or food 	
SO1: Save lives and protect livelihoods in emergencies		
Outcome SO1.1 Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals	<ul style="list-style-type: none"> FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score Diet Diversity Score 	No pipeline breaks. Beneficiaries consume and purchase nutritious foods as per conditionality. Partners follow distribution procedures. Conditionalities are respected.
Outcome SO1.2 National institutions, regional bodies and the humanitarian community are enabled to prepare for, assess and respond to emergencies This outcome is envisaged at the level of local governments	<ul style="list-style-type: none"> EPCI: Emergency Preparedness and Response Capacity Index 	Decentralized responsibilities respected.
Outcome SO1.3 Food assistance delivered without causing tensions between host communities and Colombian asylum seekers	<ul style="list-style-type: none"> Tension Perception Score 	Peace process does not cause a large influx of refugees.
Output SO1.1 Food, nutritional products and non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity, quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	<ul style="list-style-type: none"> Number of women, men, boys and girls receiving food assistance (disaggregated by activity; beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers) as % of planned Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries (disaggregated by sex, beneficiary category), as % of planned 	
Output SO1.2 Project-specific Assistance conditioned to purchase of nutritious products and participation in food security trainings.	<ul style="list-style-type: none"> Proportion of women/men exposed to nutrition messaging supported by WFP against proportion planned Number of people trained (disaggregated by sex and type of training) 	See SO1.1
Output SO1.3 Emergency management capacity created and/or supported	<ul style="list-style-type: none"> Number of technical assistance activities provided by type Number of people trained (disaggregated by sex and type of training) 	Partner's staff do not rotate frequently.
SO2: Support or restore food security and nutrition and establish or rebuild livelihoods in fragile settings and following emergencies		

Outcome SO2.1 Adequate food consumption reached or maintained over assistance period for targeted households	<ul style="list-style-type: none"> FCS: percentage of households with poor Food Consumption Score Diet Diversity Score 	Adequate supply of nutritious foods arrive on time.
Outcome SO2.2 Improved dietary diversity for targeted school children.	<ul style="list-style-type: none"> Average number of school days per month when multi-fortified foods or at least 4 food groups were provided 	See SO1.1
Outcome SO2.3 Improved access to assets and/or basic services including community and market infrastructure	<ul style="list-style-type: none"> CAS: Community Asset Score (average) 	WFP and partners are able to create alliances with communities. Integration remains a government priority. Governments allocate funds for cost sharing.
Outcome SO2.4 Capacity developed to address national food insecurity needs Measured as an average of 4 provincial indexes.	<ul style="list-style-type: none"> NCI: Food security programmes National Capacity Index 	Capacity development remains a priority at decentralized level.
Outcome SO2.5 Food assistance delivered without increasing tensions between Ecuadorians and Colombians.	<ul style="list-style-type: none"> Tension Perception Score 	See SO1.3
Output SO2.1 Food, nutritional products and non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity, quality and in a timely manner to targeted beneficiaries	<ul style="list-style-type: none"> Number of women, men, boys and girls receiving food assistance (disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers) as % of planned Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries (disaggregated by sex, beneficiary category), as % of planned 	Resources are sufficient to fund food vouchers. See SO1.1
Output SO2.2 Community or livelihood assets built, restored or maintained by targeted households and communities	<ul style="list-style-type: none"> Number of assets built, restored or maintained by targeted communities and individuals, by type and unit of measure 	Incentives are sufficient to motivate ownership.
Output SO2.3 Project-specific Nutritional school lunches provided in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries.	<ul style="list-style-type: none"> Number of institutional sites assisted (e.g. schools, health centers etc.), as % of planned Number of women, men, boys and girls receiving food assistance (disaggregated by activity, beneficiary category, sex, food, non-food items, cash transfers and vouchers) as % of planned 	Partners and teachers support school lunch preparation activities.
Output SO2.4 Policy advice and technical support provided to enhance management of food security, nutrition and school feeding	<ul style="list-style-type: none"> Number of technical assistance activities provided by type Number of government staff trained by WFP in nutrition programme design, implementation and other nutrition related areas (technical/strategic/managerial), disaggregated by sex and type of training 	See SO1.1
SO3: Reduce risk and enable people, communities and countries to meet their own food and nutrition needs		
Outcome SO3.1 Increased marketing opportunities for producers and traders of agricultural products and food at the regional, national and local levels	<ul style="list-style-type: none"> Food purchased from regional, national and local suppliers, as % of food distributed by WFP in-country 	Small farmers have surpluses to sell. Quality standards are met.
Output SO3.1 Increased WFP food purchase from regional, national and local markets and smallholder farmers	<ul style="list-style-type: none"> Quantity of food purchased locally from pro-smallholder aggregation systems (expressed in MT) Number of smallholder farmers supported by WFP 	

Marco Lógico del EMOP

Nombre del Indicador	Fuente de datos	Data Storage	Método de recolección	Herramienta	(Tamaño de la Muestra)	Responsable de recolección	Frecuencia de Monitoreo
Indicadores Transversales							
Genero. Empoderamiento de la mujer							
Proporción de mujeres y hombres que reciben asistencia que toman decisiones conjuntamente sobre el uso del efectivo, cupones o alimentos en el hogar	PDM - Hogar		Entrevistas en los hogares	F-1-M&E. Plantilla de Indicadores de Resultados	Intervalo de confianza del 90 %, la tasa de precisión del 5% , Cluster: efecto del diseño 1.5	PMA- Oficinas de campo /Socios locales	Al finalizar el EMOP
Proporción de hogares donde las mujeres toman decisiones sobre el uso de dinero en efectivo, cupones o alimentos							
Proporción de hogares donde los hombres toman decisiones sobre el uso de dinero en efectivo, cupones o alimentos							
Protección y control a las poblaciones afectadas : la asistencia del PMA entregado y utilizado en condiciones seguras, responsables y dignas							
Proporción de personas que reciben asistencia (hombres) informados sobre el programa (que está incluido, lo que van a recibir o donde la gente puede quejarse)	PDM - Hogar		Entrevistas en los hogares	F-1-M&E. Plantilla de Indicadores de Resultados	Intervalo de confianza del 90 %, la tasa de precisión del 5% , Cluster: efecto del diseño 1.5	PMA- Oficinas de campo /Socios locales	Al finalizar el EMOP
Proporción de personas que reciben asistencia (hombres) que no experimentan problemas de seguridad desde / hacia y en los sitios de programas del PMA							
Proporción de personas que reciben asistencia (mujeres) informados sobre el programa (que está incluido, lo que van a recibir o donde la gente puede quejarse)							
Proporción de personas que reciben asistencia (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad desde / hacia y en los sitios de programas del PMA							
Asociaciones: las intervenciones de asistencia alimentaria coordinados con socios locales							
Cantidad de fondos complementarios previstos en el proyecto de los socios (incluidas las ONG , organizaciones internacionales no gubernamentales , la sociedad civil , organizaciones del sector privado , las instituciones financieras internacionales , los bancos regionales de desarrollo, Gobierno)	Acuerdos con socios		Revisión de los acuerdos de socios, el progreso del proyecto	Emp. Acuerdos firmados	No aplica	PMA- Oficinas de campo /Socios locales	Al finalizar el EMOP
Número de organizaciones asociadas que proporcionan insumos y servicios complementarios			Informes CO Oficina de campo.				
Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios							
Indicadores de Resultados							
SO1 : Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en situaciones de emergencia							
Outcome 1.2: Stabilized or improved food consumption over assistance period for targeted households and/or individuals							
1.2.1 PCA: Porcentaje de hogares con un puntaje de consumo de alimentos: pobre/límite/ aceptable- (Mujeres/ Hombres- jefe de familia)	PDM - Hogar		Entrevistas en los hogares	F-1-M&E. Plantilla de Indicadores de Resultados	Intervalo de confianza del 90 %, la tasa de precisión del 5% , Cluster: efecto del diseño 1.5	PMA- Oficinas de campo /Socios locales	Al finalizar el EMOP
1.2.2 Índice de diversidad de la dieta de los hogares (Mujeres/ Hombres – Jefe de familia)							
1.2.3 CSI (Disminución de activos): Índice de estrategias de sobrevivencia (Promedio)							
1.2.4 CSI (Alimentos): Índice de estrategias de sobrevivencia (Promedio)							
Output A: Food, nutritional products, non-food items, cash transfers and vouchers distributed in sufficient quantity and quality and in a timely manner to targeted beneficiaries							
Número de mujeres, hombres, niñas, niños, que reciben la asistencia (desagregado por actividad; categoría de beneficiario, sexo, alimentos, no alimentarios, transferencias en efectivo y cupones) sobre % planeado	Reporte de distribución		Gobierno/ Socios envían a PMA reporte de distribución	Transacciones en efectivo	100%	Socios / Gobierno - Reportes/CO	Mensual
Total value of vouchers distributed (expressed in food/cash) transferred to targeted beneficiaries (disaggregated by sex, beneficiary category), as % of planned	Reporte de distribución		Plataforma del Gobierno/ Unidad Finanzas PMA				
Monitoreo de procesos							
Visitas domiciliarias Reportes de Mercados	PDM- Hogar PDM- Mercados		Entrevistas en los hogares- Llamadas telefónicas	F-2 M&E- Operaciones	% de hogares por localidad	Oficinas de PMA campo/ Socios	Mensual

Anexo 5. Fuentes de información

Documentos generales WFP	- Marco de Cooperación del PMA con Gobierno de Ecuador 2012-216.
	- WFP. Ecuador Country Strategic Plan, CSP (2017- 2021)
	- Corporate Results Framework (2017 - 2021)
	- Política de Género del PMA
	- PMA. Estrategia de CBT- por pilares de intervención- CSP
	- PMA. Estrategia de Compras Locales
	- PMA. Estrategia de Capacitaciones
	- Documentos- acuerdos con Socios Implementadores
	- UNDAF. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador 2015-2018.
PRRO 200701	- Proyecto Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación y marco lógico. Ecuador - 200701.
	- Líneas de base y seguimiento/ 2015- 2016 proyecto PRRO 200701
	- Bases de datos: criterios de focalización, canje de cupones, número de cupos aprobados.
	- Standard Project Report -SPR- OPSR 200701 (2015-2016)
EMOP 200665	- EFSA 72 horas, mayo-2016
	- Documento de Proyecto EMOP, plan de monitoreo y marco lógico.
	- Standard Project Report 2016
	- Base de datos participantes del Proyecto, desagregado por provincial, sexo, número de bonos recibidos.
	- Ecuador Early Regional Emergency Response. Lessons Learned (Draft Report).
- Study on Shock-Responsive Social Protection in Latin America and the Caribbean, Ecuador Case Study (January 2017)	
Documentos externos a WFP	- Documentos y publicaciones de ACNUR- Ecuador
	- Modelo de Graduación (ACNUR- HIAS)
	- Datos de la Dirección de Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores.
	- Consultoría Políticas Públicas Movilidad Humana, 2016.
	- Reportes CERF- ONU
	- Reportes Ministerio de Inclusión Económica y Social – Emergencia Ecuador
	- Evaluación OPSR 200705, PMA-TANGO/ 2015

Anexo 6. Actores y presencia geográfica a considerar para el diseño de la metodología

	Beneficiarios/Participantes	Socios y partes interesadas	Territorio
OPRS Socorro	Refugiados colombianos (diferenciando por género)	HIAS.- Focalización población colombiana.	Pichincha, Imbabura, Carchi, Esmeraldas.
	Grupos vulnerables colombianos, ecuatorianos y otras nacionalidades (diferenciando por género)	CRS (MS).- Focalización Colombianos y otras nacionalidades	Imbabura, Pichincha Sucumbíos, Esmeraldas, San Lorenzo
		RET.- Colombianos refugiados	Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha.
		PMA.- Focaliza colombianos y ecuatorianos vulnerables	Sucumbíos
		Fundación Tarabita. Focaliza colombianos.	Sucumbíos
OPRS Recuperación (Año escolar 2016-2017)	211 escuelas.- Niños y niñas reciben almuerzo escolar. (Ministerio de Educación)	- Gobierno Municipal de Montufar (24 escuelas) - Gobierno Provincial del Carchi (33 escuelas) - Gobierno Provincial de Imbabura (55 escuelas) - Gobierno Provincial de Sucumbíos (48 escuelas) - PMA- Esmeraldas (51 escuelas)	- Cantón Montufar- Provincia del Carchi - Cantones: Huaca y Tulcán. - Cantones: Embarra, Cotacachi, Otavalo y Pimampiro. - Cantones Cascales, Lago Agrio y Shushufindi.
	Proyectos de Recuperación FFT y FFA	Gobiernos provinciales de Imbabura, Sucumbíos, Carchi	-Implementación directa en Muisne. (Régimen escolar Costa) Ejecutados en las provincias citadas.
	Asociaciones de pequeños agricultores, que se vinculan como proveedores de la alimentación escolar.	22 Asociaciones y 44 pequeños productores (Total 2,700 pequeños productores)	Provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.
EMOP	El principal insumo de información serán la evaluación (EFSA y SPR-2016) y el estudio de caso (Lecciones Aprendidas). No obstante, podría considerarse entrevistas y visitas a diferentes actores y zonas, respectivamente.		
	Beneficiarios del Bono de Alimentación	Ministerio de Inclusión Económica y Social. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.	Provincias de Manabí y Esmeraldas.

Anexo 7. Índice de Tablas

Tabla 1: Análisis preliminar de las partes interesadas	4
Tabla 2: Resumen de Proyecto PRRO 200701	8
Tabla 3: Resumen de EMOP200665.....	9
Tabla 4: Criterios y preguntas de la evaluación.....	10

Anexo 8. Siglas

CBT	Transferencias basadas en efectivo
CRS	Catholic Relief Services (ONG)
CSP	Plan Estratégico País
DEQAS	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Evaluaciones Descentralizadas
EMOP	Operación de Emergencia
ERG	Grupo de Referencia de la Evaluación
EFSA	Emergency Food Security Assessment
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FFT	Food for Trainings
FFA	Food for Asset
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
HIAS	Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (ONG)
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para Migrantes
OP	Oficina País
OPSR	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
OR	Oficina Regional
PMA	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RET	Protección a través de la Educación (ONG)
SENPLADES	Secretaría de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SPR	Informe de Proyecto Estándar
UNDAF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en el Ecuador
WFP	Programa Mundial de Alimentos
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas